

Vocales suplentes: Don Francisco José Prasedo Vello, don José María Lacarra y de Miguel, don Martín Almagro Basch y don Salvador de Moxo y Ortiz de Villajos, Catedráticos de las Universidades de Sevilla y Zaragoza el primero y segundo, respectivamente, y de la Complutense de Madrid los dos últimos.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16522** ORDEN de 8 de julio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» en la Facultad de «Filosofía y Letras» de la Universidad de Zaragoza que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales:

Don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Antonio Roldán Pérez, Catedrático en la Universidad de Murcia, don Tadeo Félix Monge Casado, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Fernando Lázaro Carreter, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gregorio Salvador Caja.

Vocales suplentes:

Don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Eugenio de Bustos Tovar, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Tomás Buesa Oliver, Catedrático en la Universidad de Zaragoza; don Manuel Alvar López, Catedrático en la Universidad Complutense de Madrid.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968. En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16523** ORDEN de 8 de julio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Funcional» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Nacere Hayek Cahil.

Vocales: Don Baltasar Rodríguez Salinas Palero, don Rafael Aguilic Fuster, don Alberto Dou Mas de Xexas y don José Antonio Fernández Viña, Catedráticos de las Universidades Com-

plutense de Madrid, el primero y tercero, de la de Barcelona, el segundo y de la Autónoma de Madrid, el cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Mallo Balmaña.

Vocales suplentes: Don Enrique Linés Escardó, don José María Cascante Davila, don Miguel de Guzmán Ozamir y don Juan José Gutiérrez Suárez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Valladolid, el cuarto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16524** ORDEN de 10 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Análisis matemático II (Funciones de variable real y compleja)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Análisis matemático II (Funciones de variable real y compleja)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º 1. del Decreto 1199/1968, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16525** ORDEN de 10 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» (1.ª), (2.ª) y (3.ª) plazas en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» (2.ª), (2.ª) y (3.ª) plazas en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 5.º, del Decreto 1243/1967 de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.